

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2021/1702 de la Comisión, de 12 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo estableciendo elementos adicionales y normas detalladas para el cuadro de indicadores de InvestEU

(Diario Oficial de la Unión Europea L 339 de 24 de septiembre de 2021)

En la página 24, en el cuadro 3: Financiación a través de intermediarios, indicador 2: Empleo, calificación: «muy bien»:

donde dice: «– para las garantías: entre 100 y 175»,

debe decir: «– para las garantías: entre 101 y 300», y

donde dice: «– para el capital: entre 10 y 15»,

debe decir: «– para el capital: entre 11 y 15».
